

Aviso de Privacidad Integral

XIX Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, a través del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla con domicilio en Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Colonia Concepción Las Lajas, Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Ejecutivo, Tercer Piso, Puebla, Pue. C.P.72190, es responsable del uso y protección de los Datos Personales que se obtengan en el marco del XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa que resulte aplicable; por lo que a través de este instrumento se da a conocer a las y los titulares de los Datos Personales, la información y los fines para los que se recaban.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal

Los datos personales que sean recabados durante el registro y las diversas etapas del XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificar a las personas que pretenden participar en el XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024.
- Acreditar el consentimiento del padre, madre o tutor en caso de ser personas menores de edad.
- Tener un medio de contacto para el registro de las y los participantes.
- Integrar el registro de las y los participantes del Concurso.
- En caso de que se requiera, entrar en contacto con el padre, madre o tutor que autorice la participación, para asuntos relacionados con el Concurso.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria del Concurso.
- Publicar el nombre de las y los ganadores del Concurso.
- Otorgar los premios previstos en la Convocatoria.
- Difundir los videos de las y los ganadores y participantes del Concurso para la difusión en los medios institucionales.
- Publicar los trabajos en los eventos de premiación.

Para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas, serán recabados los siguientes Datos Personales:

- Nombre completo del participante y del padre, madre o tutor, en caso de que éste sea menor de edad.
- Edad.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Fecha y lugar de nacimiento.

- CURP o INE del participante.
- Identificación oficial del padre, madre o tutor, en caso de ser personas menores de edad.
- Ciudad de residencia.
- Nacionalidad.

Se informa que se tratarán, en su caso, datos personales de personas menores de edad, razón por la cual se manifiesta que se llevará a cabo su tratamiento como “DATOS PERSONALES SENSIBLES”.

Finalidad Secundaria

No existen finalidades secundarias.

Fundamento legal para el tratamiento de Datos Personales

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación a través del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, tratará los Datos Personales antes señalados con fundamento en los artículos los artículos 6, Base A fracción II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 6, 7, 25 fracción II, 31 fracción VIII y 46, de los Lineamientos Generales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, así como el Acuerdo Primero de la Primera Asamblea Plenaria 2024 de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2024, específicamente de la V. Comisión en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, Línea de Acción 1: “Transparencia”, Proyecto 1 “Implementación de acciones de transparencia con la participación de las y los jóvenes de nivel bachillerato, preparatoria y universitarios”, Actividad General: “Organizar el XIX Concurso Nacional de Transparencia en Corto y promover su difusión a través de las redes sociales”; y demás normatividad aplicable en la materia.

Mecanismo de Consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el consentimiento para el tratamiento de los Datos Personales del Titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para el registro y las diversas etapas del XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024.

Derechos ARCO

De conformidad con el artículo 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Colonia Concepción Las Lajas, Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Ejecutivo, Tercer Piso, Puebla, Pue. C.P.72190, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico transparencia.sfp@puebla.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet: <https://resguardatos.puebla.gob.mx/>.

Transferencia de Datos

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, a través del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla no realiza transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio a este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento:

- En el lugar donde se recabaron sus Datos Personales.
- En la siguiente página de internet: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

Fecha de última actualización: 03/06/2024

Aviso de Privacidad Simplificado

XIX Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, a través del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla con domicilio en Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Colonia Concepción Las Lajas, Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Ejecutivo, Tercer Piso, Puebla, Pue. C.P.72190, es responsable del uso y protección de los Datos Personales que se obtengan en el marco del XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa que resulte aplicable; por lo que a través de este instrumento se da a conocer a los titulares de los Datos Personales, la información y los fines para los que se recaban.

Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que sean recabados durante el registro y las diversas etapas del XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificar a las personas que pretenden participar en el XIX Concurso Nacional Transparencia en Corto 2024.
- Acreditar el consentimiento del padre, madre o tutor en caso de ser personas menores de edad.
- Tener un medio de contacto para el registro de las y los participantes.
- Integrar el registro de las y los participantes del Concurso.
- En caso de que se requiera, entrar en contacto con el padre, madre o tutor que autorice la participación, para asuntos relacionados con el Concurso.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria del Concurso.
- Publicar el nombre de las y los ganadores del Concurso.
- Otorgar los premios previstos en la Convocatoria.
- Difundir los videos de las y los ganadores y participantes del Concurso para la difusión en los medios institucionales.
- Publicar los trabajos en los eventos de premiación.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias.

Transferencia de Datos

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, a través del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla no realiza transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

De conformidad con el artículo 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Órgano Estatal de Control, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Colonia Concepción Las Lajas, Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Ejecutivo, Tercer Piso, Puebla, Pue. C.P.72190, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico transparencia.sfp@puebla.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet: <https://resguardatos.puebla.gob.mx/>.

Consulta el Aviso de Privacidad Integral

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el lugar donde se recabaron sus Datos Personales, así como en la siguiente página web: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

Fecha de última actualización: 03/06/2024